

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 343

SUSCRIPCIÓN En la Isla, el mes pías 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00

MAHON JUEVES 28 NOVIEMBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION,
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

NOTICIAS DE LISBOA

Son ridículas las negativas del gobierno portugués, y no merecen crédito ni aun a los oficiosos de acá que por impulsos de solidaridad conservadora les prestan displicente acogida.

Las palabras del gobernante que intercepta toda clase de telegramas que viola la correspondencia privada y que no contento con procesar y suspender a los periódicos de su país, cierra la entrada a los extranjeros, no merecen en Portugal ni fuera de Portugal más que un despreciativo encogimiento de hombros.

No pretendemos intervenir nosotros en la desdichada cuestión, que ha acabado con la tranquilidad de nuestros vecinos; pero a causa de esa misma vecindad estamos obligados a observar lo que pasa entre ellos. Es demasiado corta la distancia para que podamos cruzarnos de brazos cual si se tratase de una querrela entre macedones y turcos.

Por lo mismo que el conflicto nos parece sumamente grave, debemos buscar con interés, y también con un poco de egoísmo, datos, noticias e informaciones que nos permitan seguir el curso del proceso.

Si hay en ellos exageración, culpa será del gobierno portugués, que no deja sonar más voz que la suya; de un gobierno bajo el cual los que allá escriben cartas para el extranjero, a fin de asegurar en cierto modo su circulación, tienen que declarar en el sobre sus nombres y su domicilio.

Esto advertido, reproducimos sin comentarios las noticias que ayer, por distintos y hasta anómalos conductos, llegaron a nuestro conocimiento:

Lisboa, 18.—Están presos cinco oficiales del regimiento de infantería núm. 16, y uno de Marina.

El general de división, comandante militar de Lisboa, ha dimitido su cargo.

El consejero Francisco María de Veiga, juez de instrucción criminal y procurador particular del rey, ha presentado su dimisión por no avenirse a las imposiciones gubernamentales.

Han sido encarcelados otros 145 sujetos.

Hoy ha vacado la Bolsa por falta de transacciones.

Las bombas apresadas son 124, unas en preparación y otras ya dispuestas. Entre los presos por sospechas figura un capitán de artillería.

Un grupo de 150 *frankistas*, pertenecientes al Club de la Cruz de Piedra, se han dado de baja en él, alistándose muchos en las filas republicanas.

Todos los periódicos de Lisboa, a excepción de *O Seculo* y de los dos pagados por el Gobierno, *Diario Ilustrado* y *Jornal da Noite*, sufren proceso o suspensión.

Se fiscaliza y en repetidos casos se prohíbe la circulación de periódicos extranjeros.

—Lisboa, 20.—El domingo, en la plaza de Campo Grande, realizarán

una manifestación de simpatía al rey varios militares de diferentes armas, alistados en la política franquista. Con tal motivo se tiene por indudable una contramanifestación popular.

La Guardia municipal se halla desde hace días prevenida en sus cuarteles. Al primer aviso, saldrán a la calle 1.200 hombres de infantería y 500 de caballería.

Van a ser mandados a las colonias todos los buques de guerra disponibles, cuyas tripulaciones infunden sospechas.

Continúan las prisiones. Los presos están repartidos en los cuarteles del Carmen, Estrella, Cuatro Caminos y Cabezo da Balla.

Muchos han sido detenidos al entrar o al salir de sus casas, sin saber por qué. Sólo se les ha dicho que por *intelectuales*.

Entre las varias cartas recibidas ayer, una suscrita por varios literatos de nota, contiene el párrafo siguiente:

«Escritores y hombres de conciencia imposibilitados para trabajar en los periódicos nacionales y hasta para leer los de fuera, sólo nos queda un recurso. Apelar a la noble prensa extranjera para que nos preste su voz y su auxilio, o a lo menos para que diga al mundo lo que aquí está pasando.»

Cuanto a los despachos interceptados a diario por el gobierno portugués (que, además, se queda con el dinero), puede que algún *frankista* de acá disculpe el abuso, acusando a los corresponsales de haber querido transmitir falsedades e invenciones.

A la vista tenemos copia de cinco telegramas detenidos, y no cabe nada más sencillo, más verídico ni más público que lo que se nos decía en ellos.

—El consejero Augusto José da Cunha, antiguo ministro, profesor del rey y presidente de la Cámara de los Pares, abandona la monarquía y se pasa a la República.

«Correio da Noite», órgano de los progresistas, ha sido condenado a treinta días de suspensión por un artículo titulado «El rey sonríe», y por otros, que se deben, según parece, al propio jefe del partido, señor José Luciano de Castro.

—Se ha adherido a las declaraciones republicanas de Augusto da Cunha, el señor Anselmo Braamcamp Freire, par del reino y sobrino del difunto jefe de los progresistas históricos.

—Las importantes casas bancarias Razzovich y Gerz, de Bruselas, han dado aviso de que suspenden todos sus negocios y transacciones con esta plaza.

—El rey don Carlos saldrá el jueves para Villavizosa. Va a cazar en el coto del vizconde de Raguengos...

Con lo expuesto hay de sobra para apreciar la situación de Portugal, y para comprender que en una u otra forma, por buenas o por malas, la solución se avecina.

Cuatro hay, a nuestro entender, y las enumeraremos por orden de probabilidad.

Destitución de Juan Franco y convocatoria de Parlamento.

Abdicación del rey en su hijo, Consolidación por algunos meses de la dictadura, merced al cansancio, a la pusilanimidad o al egoísmo de los nuestros.

Caída de la monarquía y proclamación de un gobierno nacional que servirá, o no servirá, de puente a la República.

Nosotros, que no nos pagamos de adivinos, no hacemos nuestra ninguna de esas presunciones. El tiempo, en plazo muy breve, descifrará el enigma. Pero, entre tanto, estén seguros los lectores de que procuraremos y lograremos saber la verdad de lo que pasa en el vecino reino. Por ser tan vecino, muchísimo le importa y le conviene a España.

(De *El Liberal* de Madrid.)

DE BARCELONA

Tren despeñado

18 muertos—43 heridos

Martes, 26.

Las primeras noticias

Ayer mañana se recibieron alarmantes noticias en la estación de Francia primero y el Gobierno civil después, de haberse hundido un puente en el momento de pasar el tren expreso de Valencia que salió de esta estación a las 8:40 de la mañana.

La noticia corrió en seguida y en todos los centros oficiales se supo a las pocas horas que la desgracia había ocurrido en el puente sobre la riera de Riudecañias que está entre los pueblos de Cambrils y Hospitalet, de la provincia de Tarragona.

La catástrofe debió ocurrir alrededor de las once de la mañana y a las dos de la tarde no se tenían detalles ni otras noticias en los centros oficiales.

Las muchachas que están en las taquillas de la estación de Francia dijeron que precisamente ayer habían despachado más billetes que de ordinario, yendo el tren completamente lleno de viajeros.

Esto hacía suponer que las desgracias serán muchas y que tendríamos que lamentar nuevos infortunios que nunca vienen solos en esta desventurada tierra.

Cuando en Tarragona se supo la catástrofe se dispuso que saliera inmediatamente un tren de socorro para prestar auxilio a los heridos.

De la estación de Barcelona también salió otro tren con numeroso personal para acudir a prestar auxilio a las víctimas del accidente ferroviario.

Decíase que hace muchos años hubo que lamentarse muchas desgracias personales por haberse hundido el mismo puente en el momento de pisar un tren de viajeros.

Cómo ocurrió la catástrofe

La catástrofe resulta en realidad espantosa.

Reconstituyendo por datos y noticias fidedignas lo ocurrido, parece resultar lo siguiente:

El tren expreso, como es sabido, acababa de salir de la estación de Cambrils, llevando bastante velocidad. Al pasar el puente, sobre la riera de Riudecañias, salvaron la distancia la máquina, el tender y un furgón.

En aquel momento hundiéndose el último arco del puente y tres vagones de primera clase rodaron al fondo del río haciéndose materialmente astillas.

Dichos tres vagones iban llenos de viajeros.

Imposible describir las escenas de horror y la terrible confusión de los primeros momentos.

Auxilios

Varios labriegos que trabajaban en los campos contiguos al lugar de la catástrofe, al presenciar con la impresión consiguiente lo que acababa de ocurrir, acudieron en auxilio de los supervivientes realizando esfuerzos verdaderamente heroicos.

Pudieron ser extraídos de entre los vagones de tercera algunos heridos, por fortuna de escasa gravedad.

El rápido de Valencia

Llegó a poco el tren rápido de Valencia y avisóse inmediatamente a la estación de Tarragona, desde cuyo punto salieron dos trenes de socorro, con personal y material suficiente.

Espectáculo aterrador

En el primer tren de socorro fueron las autoridades de Tarragona, individuos de la Cruz Roja y algunos médicos.

Aterrador fué el espectáculo que se ofreció a los ojos de los que llegaron al lugar de la catástrofe.

Dos vagones de primera quedaban hechos polvo en el cauce de la riera de Riudecañias.

Entre éstos divisábanse nueve cadáveres que no han podido ser extraídos aún.

Muertos identificados

Cinco cadáveres más fueron sacados de entre astillas y pedazos de hierro en un estado horrible sobre toda ponderación.

Pudieron ser identificados estos últimos, que resultan ser:

Don Baltasar Urra, apoderado del duque de Medinaceli.

M. Freixinet, de nacionalidad francesa.

Un comerciante de Tortosa, que falleció al ser extraído.

Don Juan Castells, dueño de la Fonda Barcelonesa, de Tortosa, y la cuñada de éste, joven de dieciocho años.

Los heridos

Cuatro señoras y dos hombres heridos regresan a Barcelona.

Quince heridos más han seguido el viaje a Valencia.

Tres, cuyo estado era bastante grave, fueron conducidos a Cambrils, falleciendo uno de ellos por el camino.

Veintidós fueron trasladados a Tarragona, ingresando unos en el Hospital y otros en varias casas particulares.

El gobernador civil vino con estos últimos, llegando a esta ciudad a las diez de la noche.

Custodiando los restos.—Cuadros trágicos.

Quedaron custodiando los restos del tren despeñado fuerzas de la guardia civil.

Entre los muertos fijuran dos jóvenes recién casados que habían emprendido el viaje de boda. Ella lucía aún la simbólica flor de azahar.

Vese en lo hondo del montón de astillas a dos extranjeros fuertemente abrazados.

Detalles horribos

Testigos presenciales de la catástrofe cuentan detalles horribos.

El maquinista, el fogonero, el factor jefe de tren y los empleados de Correos han resultado heridos de más o menos gravedad.

Los heridos llegados

Los seis heridos trasladados a Barcelona vinieron acompañados por el doctor Soler, individuo de la Cruz Roja de Tarragona.

Llámanse aquéllos Teresa Font y su hija Margarita Balada, habitantes en la calle de Roger de Flor, número 125.

Teresa resultó con varias costillas fracturadas, y su hija Margarita con heridas en la frente y en la cara.

En el mismo coche llegaron los heridos José Rañori, María Ros y Ramón de Juan. Estos tienen lesiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

Llegó en un coche de primera doña Josefa Laura de Fortea, habitante en la Rambla de las Flores, número 16.

Dicha señora presenta la factura de la pierna izquierda.

Relato del doctor Soler

A la amabilidad del ilustrado doctor Soler de Tarragona, debemos los siguientes informes relativos a la catástrofe: «El accidente ocurrió a las once y media de la mañana.

Casi todo el tren había pasado el puente, hundiéndose éste cuando faltaban cruzarlo un coche de tercera y el furgón de cola.

A causa de no poder resistir los enganches del coche de tercera el peso del resto del tren, vinieron todos los vagones abajo, quedando pendiente el ferrocarril en forma de acordeón.

El estruendo que produjo el convoy al caer al barranco fué tan formidable que alarmó a los campesinos de las inmediaciones, acudiendo éstos en gran número al lugar de la catástrofe.

Los primeros en acudir a prestar auxilio a los heridos fueron los vecinos de Cambrils.

En este pueblo quedó gravemente herido un matrimonio de Vinaroz.

Las escenas que se desarrollaron en el fondo de la riera, fueron desconsoladoras.

Los supervivientes llamaban a sus deudos entre ayes de dolor y de angustia.

El cuadro que ofrecía el barranco era horripilante.

Muertos completamente aplastados, heridos que pedían auxilio, viajeros arrojados entre cadáveres que pugnan por salir de los vagones.

Un hijo de Teresa Pont y hermano de Margarita Balada, llamado Esteban, quedó muerto entre una de las ruedas de los coches.

Los vagones de primera y segunda clase quedaron completamente destruidos.

El coche de tercera clase fué el que resultó en la catástrofe con menos desperfectos.

Entre los heridos cuentan el revisor del ferrocarril Sr. Olivé y el maquinista y el fogonero del mismo.

Al preguntar al doctor Soler por el número de muertos, nos contestó que se suponía ascenderían a unos veinte.

A Tarragona fueron trasladados 14 heridos, cuatro de éstos graves.

Unos súbditos franceses, habitantes en la capital tarraconense, se portaron como héroes en los trabajos de salvamento.

Más heridos

Gran número de heridos fueron conducidos a Tortosa. Otros quedaron en varios pueblos de la línea.

La Cruz Roja de Tarragona se condujo admirablemente con los heridos, prodigando a éstos todo género de cuidados.

Más muertos

Entre los cadáveres encontráronse una señora de Valencia y tres hijas suyas, que habían pasado unos días en Tarragona.

Llegada del tren de heridos

A las once y media se oyó pitar la locomotora. Era la del tren conductor de los heridos. Su llegada al andén fué un momento solemne cuyo recuerdo perduraría en la memoria de quienes lo presenciaron. La máquina avanzaba lentamente. El convoy se movía con fúnebre pesadez. En el andén no se oía ni el más pequeño ruido. Todo el mundo estaba inmóvil y silencioso. Se abrió una portezuela del tren recién llegado;

una voz reclamó una camilla. Y la multitud, que hasta entonces había permanecido queda é indecisa, se precipitó hacia el vagón de donde había partido la petición apuntada.

A partir de aquel momento, el aire fué cruzado de órdenes y preguntas.

Los que llegaban pedían camillas para los heridos; los que les aguardaban preguntaban en alta voz los nombres de los heridos; y, desentendiéndose de unos y otros, se oían las voces de los jefes que ordenaban se fueran acercando las camillas hasta el vagón en que venían los heridos.

El traslado de éstos a las camillas se efectuó ordenadamente, sin prisas ni demoras.

Traslado de los heridos

Doña Josefa Laura fué trasladada en un coche a su domicilio.

Teresa Pont y Margarita Balada, acompañadas por el doctor Viñoly, fueron conducidas en el carruaje de la ambulancia sanitaria a su residencia, situada en la calle de Roger de Flor.

Las causas de la catástrofe

Hemos procurado averiguarlas interrogando a las personas competentes para tener un parecer en el asunto. Entre ellas predominan dos criterios. Según unos, la catástrofe ha ocurrido porque el agua socavó poco a poco el estribo del puente que se ha hundido. A este propósito nos hacían notar que se trataba de una riera muy ancha, cuya agua no iba por el centro de su cauce, sino por uno de sus lados.

Pero, según otros, la catástrofe ha sido debida a que el puente no reunía condiciones para que por él circularan trenes dotados de gran velocidad. Y en apoyo de su aserto, estas últimas personas alegaban que el tren descarrilado es el expreso Paris-Barcelona-Valencia, de reciente instauración.

El número de víctimas

Aun cuando hasta ahora es materialmente imposible precisar el número total de víctimas, se deduce de los datos conocidos que éstas ascienden a 14 muertos y 46 heridos.

Se supone que haya algunos muertos más.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO

Preguntas del Sr. Soriano

Se levanta el diputado por Valencia, señor Soriano, y cuando todos creen que va a hablar del asunto de la ley de jurisdicciones, pregunta:

—¿A qué hora, señor presidente, deben abrirse reglamentariamente las sesiones?

El señor Dato:—A las dos y media.

El señor Soriano:—Su señoría, pues, infringe el reglamento, porque esta tarde ha llegado después de la hora que cita.

El presidente:—No es cierto. He venido antes.

El señor Soriano:—Digo que después.

El presidente:—Y yo que antes, y basta mi palabra.

(Muy bien en la mayoría.)

El señor Soriano:—Bueno, pues no regañemos por eso, y a otra cosa.

¿Podrá el sábado explicar mi anunciada interrelación sobre la Sociedad Hispano-marroquí?

El presidente:—Me pondré de acuerdo con el ministro de Estado, que ha tenido hoy que ir al Senado, y le avisaré a su señoría.

El señor Soriano ruega al señor Lacierva que lleve a la Cámara un expediente sobre nombramientos de policía.

Pide al ministro de Hacienda un expediente sobre detentación de montes en Jumilla.

Ruega al ministro de Fomento remita a la Cámara un expediente sobre deslinde de montes en el término de Mula.

Anuncia sobre este asunto una interrelación.

El ministro de la Gobernación:—Trátele ahora su señoría.

El señor Soriano:—Ya hablaremos. Tengo muchas cosas preparadas.

Pide al ministro de la Gobernación que traiga a la Cámara el expediente sobre contingentes de la Diputación de Murcia.

Trata después del nombramiento de jueces municipales y dice que en este asunto se han cometido infracciones é injusticias.

Afirma que se ha protegido a abogados que prestan sus servicios en bufetes de personajes políticos, entre ellos, un pariente del señor Maura.

Ya se añade, dirigiéndose al señor Maura—que no me va a contestar su señoría sobre esta cuestión.

Seguidamente el señor Soriano pregunta al señor Maura su opinión sobre la pensión que se ha pedido para el hijo del infante Carlos, y añade, pues—dijo—sobre esta pregunta el otro día no se dignó contestarme su señoría categóricamente, sino en tonos despectivos.

Yo deseo saber, para que el país se entere, lo que opina el Gobierno sobre este asunto.

Además circula un rumor interesante y es que a la nueva esposa del infante Carlos va a concedérsele otra pensión. Esto lo dicen ya los periódicos extranjeros.

El presidente:—El asunto es delicado y no deben acogerse rumores sin saber antes su certeza.

El señor Soriano:—Bueno, bueno, ya veremos.

Lo de las jurisdicciones

El señor Soriano pide a los ministros de la Guerra y Marina que manifiesten su opinión sobre la ley de jurisdicciones.

Alude a conversaciones en los pasillos de las Cámaras entre los diputados que luego—dice—no se atrevan a hablar del asunto en sesión.

Refiere que hay varios periodistas procesados con arreglo a la ley de jurisdicciones: uno por haber dicho en un artículo que los carabineros debían usar guantes en las aduanas para registrar los equipajes; otro por haber dicho que la guardia civil sostuvo un tiroteo con un particular en Lucena, creyendo que era el Pinales, y recientemente por la publicación de un anuncio sobre la Academia de Caballería de Valladolid. Y añade:

—¿Para esto sirve la ley? Yo creía que estaba promulgada para castigar injurias a la patria y a la bandera.

El Sr. Maura:—Lamento las impaciencias del señor Soriano.

Rechaza los cargos sobre los nombramientos de jueces, y respecto a la pensión del infante dice que el asunto está pendiente de resolución del Consejo de Estado y nada ha tenido ni tiene que hacer el Gobierno en esta cuestión, pues es asunto que ha de ir a los presupuestos, y en su caso las Cortes serán quienes lo resolverán.

Entra a tratar el señor Maura de la ley de jurisdicciones, y afirma que su aplicación es función de los tribunales, que nunca invadió el Gobierno.

No quiere esto decir—añade—que algunas veces los tribunales no se equivocan; pero para esto estamos aquí nosotros, para remediar los yerros.

El señor Soriano rectifica. Lee los nombres de cuatro hijos de magistrados que han sido nombrados jueces municipales en contra de lo que dispone la ley. (Fuertes rumores.)

Pide los procesos que se han instruido con arreglo a la ley de jurisdicciones.

Anuncia desde luego una interrelación sobre este asunto, y entonces se trocarán los papeles y acaso su señoría (dirigiéndose al señor Maura) no hable en tono tan burlesco como lo hace ahora.

El presidente:—Se entra en la orden del día.

El señor Soriano:—Y el ministro de la Guerra callado!

¡Parece que han desaparecido las arrogancias que tuvo S. S. en el Senado! Ya le haré hablar a S. S.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe nº. 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol a Sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana a 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana, y los jueves por la tarde de tres a cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior a las 11 de la mañana; llega dedichos puntos a las 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados de 9 a 12 mañana y de 2 a 3 tarde. Paquetes postales de 9 a 12 mañana.

Vapores correos.—Llega de Palma al amanecer, sale directo para Barcelona a las cuatro de la tarde.

Santos del día.—Santos Andrés y Saturnino.

Sol.—Sale a las 6 h. 48 m. mañana, pónese a las 4 h. 27 m. tarde.

Luna.—Sale a las 12 h. 25 m. noche pónese a las 1 h. 28 m. tarde.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 a 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 a 12 y de 15 a 18, exceptuando los domingos, y días festivos que solo será de 8 a 12.

Cartas en lista.—De 11 a 12 todos los días.

Casino de Obreros

de Unión Republicana

El sábado 30 del corriente se dará en el Teatro Principal la segunda función por cuenta de este Casino, poniéndose en escena la preciosa ópera en cuatro actos del Mtro. Meyerbeer

LA AFRICANA

cantada por la muy aplaudida triple señorita Ranz y el notable tenor señor Costa.

La suscripción a localidades no abonadas hallase abierta en la Conserjería del casino, debiendo tener lugar el sorteo de las mismas el viernes 29 a las ocho y media de la noche.

El despacho de localidades tendrá lugar en el casino el viernes de 9 a 10 de la noche, el sábado de 2 y media a 7 de la tarde y en el Teatro de las 7 y media en adelante.

Se suplica a los señores abonados se sirvan pasar por el casino a recoger sus respectivas localidades.

Además se recuerda que a las funciones sólo tienen derecho de entrada los señores socios y familias respectivas.

La función empezará a las ocho y media.

¿Quién es el sátrapa?

II

De sátrapas calificó *El Bien Público* a nuestros amigos los concejales que componen la mayoría del Ayuntamiento, porque no quisieron dar gusto al Alcalde en la propuesta de un empleado, limitándose a cumplir al pie de la letra, lo consignado en una Real Orden. Mentira parece hasta qué punto les ciega la política.

En cambio puede afirmarse que los concejales republicanos han sabido respetar, por igual, a todos los empleados del Municipio, sean cuales fueren sus opiniones políticas; y tal conducta, al mismo tiempo que honra a nuestros amigos, deja más en descubierto las miras mezquinas y egoístas del pequeño sátrapa y su camarilla.

Hoy nos proponemos tratar de un asunto que motivó una demanda del notario don Francisco Mercadal, hermano del Alcalde, contra el Ayuntamiento; asunto sobre el cual recayó sentencia condenatoria para el demandado en juicio declaratorio verbal y que luego fué confirmada por el Juzgado de primera instancia. Nos referimos a una pared propiedad del demandante situada en el camino del Cementerio, que fué demolida y vuelta a levantar sin previo acuerdo de la Corporación Municipal.

El Ayuntamiento una vez enterado de la confirmación de la sentencia en primera instancia, en sesión del día 4 de los corrientes, acordó elevar una consulta a los letrados de Palma don Ramón Obrador y don Jerónimo Pou.

Al siguiente día, por el primer teniente de Alcalde don Pedro Pons Sitges, fué presentada al Alcalde una minuta de los términos en que la mayoría del Ayuntamiento deseaba fuese redactada la consulta, preguntándole al mismo tiempo si continuaba declarándose incompatible en dicho asunto por ser hermano del demandante. El Alcalde, después de haber leído la minuta, contestó que ni se declaraba incompatible, ni la consulta sería elevada en la forma indicada por la mayoría, sino en la que él tendría por conveniente. Ante tal contestación huelgan los comentarios.

La minuta presentada por el señor Pons Sitges en nombre de la mayoría del Ayuntamiento estaba redactada en los siguientes términos:

«Consulta.—Mediante sentencia proferida por el Juzgado municipal de esta ciudad, en juicio declaratorio verbal promovido por D. Francisco Mercadal contra el Ayuntamiento consultante, se condenó a éste a que dentro de cinco días repusiera a su primitivo estado una pared derruida, y vuelta a edificar por la brigada municipal en un cercado propiedad del demandante situado en el camino viejo de San Luis ó del Cementerio, con imposición al Ayuntamiento de todas las costas.

«El Ayuntamiento apeló de la sentencia y el Juzgado de 1.ª instancia la ha confirmado, también con costas.

«Se acompañan copias literales de ambos fallos.

«El Ayuntamiento ha acordado consultar a los señores letrados don Ramón Obrador y don Jerónimo Pou sobre los dos puntos siguientes;

«1.º Procedimiento que haya de seguir el Ayuntamiento para dar cumplimiento a la sentencia.

«2.º Reparaciones que pueda perseguir el Ayuntamiento, utilizando cual-

quier recurso legal, sea del carácter que fuere, contra las sentencias de que se trata, atendido su contexto.

«El acuerdo de la mayoría del Ayuntamiento de oponerse a la pretensión del demandante y de aspirar ahora a reparaciones, obedece a la convicción que abriga de que no podía ser demandado como lo fué, ni cabía sentenciarle sin infracción manifiesta de la Ley Municipal.»

La que el señor Mercadal tuvo á bien dirigir á los señores Abogados de Palma es como sigue:

«Habiendo acordado el Ayuntamiento de esta ciudad consultar á los señores letrados de Palma don Ramón Obrador y don Jerónimo Pou sobre el procedimiento que con arreglo á ley haya de seguir el juicio verbal visto en grado de apelación promovido por don Francisco Mercadal y Pons contra la Corporación municipal en solicitud de que reponga en su primitivo estado un trozo de pared del cercado situado en el camino del Cementerio; y respecto de las reparaciones que puedan pretenderse por la Corporación atendido el contexto de las sentencias de 1.ª y 2.ª instancia, cúmpleme poner en conocimiento de V. V. dicho acuerdo al objeto expresado.

«Dios etc. en 5 Noviembre 1907.—Señor don Ramón Obrador y don Jerónimo Pou.»

Con la simple lectura de este escrito del Alcalde, disponiendo de un mediano criterio basta para comprender que esta es una consulta de *agua chivle* que no viene á decir nada.

No conformándose con ello la mayoría del Ayuntamiento acordó pedir en la sesión siguiente, 11 del actual, ampliación de consulta, pero el Alcalde levantó arbitrariamente la sesión sin dar tiempo para proponerlo.

En la sesión celebrada el 18 del que cursa, el señor Pons Sitges pidió á la Presidencia pusiera de manifiesto á los señores Concejales los términos en que había sido redactada la consulta, para poder solicitar seguidamente la ampliación de la misma. Mas el Alcalde, hermano del demandante, tuvo por conveniente que la pregunta del señor Pons Sitges quedara sobre la mesa para estudio de la Presidencia.

Por último en la sesión celebrada el pasado lunes día 25 dió cuenta el señor Mercadal al Ayuntamiento de una carta que recibió el día 8 del letrado señor Obrador, concebida en los siguientes términos:

«Señor don José María Mercadal. «Muy señor mío y distinguido compañero: Recibí ayer su carta del 5 y el oficio que la acompaña. Me he visto ya con el señor Pou, y quedamos en que cuando él reciba los datos ó papeles que faltan para formar concepto, nos reuniremos otra vez y emitiremos el dictamen que ese Ayuntamiento solicita. «Gracias por la distinción que le he merecido y V. disponga de su afectísimo compañero s. s. q. b. s. m.—Ramón Obrador.—Palma 7 Noviembre de 1907.»

Una vez enterados los concejales del contenido de esta carta, el señor Pons Sitges entregó á la Presidencia copia de la minuta que hemos transcrito antes, en la que se consignan los datos, que, con harta razón, dice el señor Pou que faltan para formar concepto; pero la ya célebre minuta cayó de nuevo en desgracia y el señor Mercadal volvió á tener á bien que quedara sobre la mesa para estudio de la Presidencia y efectivamente, ignoramos si quedó encima ó debajo del tapete.

Peró el señor Pons Sitges, adivinando quizá la intención de la Presidencia, propuso seguidamente, y así se acordó escribir á los abogados de Palma indicándoles la conveniencia de que suspendan su dictamen, interin no hayan recibido una ampliación á la consulta que en su día les elevó el Alcalde. Y según hemos

podido enterarnos en este sentido les fué dirigida una carta por el último correo.

De todo lo cual se ve á las claras que existe un marcado interés por parte del Alcalde, en un asunto que de tan cerca le atañe, en entorpecer las gestiones del Ayuntamiento, interés que le conduce al extremo de ocultar hasta el día 25, para que el Ayuntamiento no pudiera enterarse, una carta que recibió del letrado Sr. Obrador, fechada el 7 del actual, esto es, el tiempo necesario para venir de América ¿Se puede pedir á un Alcalde más *frescura*?

Peró, afortunadamente, á tal punto han llegado las cosas que ya no somos nosotros solos los que censuramos al Alcalde y á los caciques que le acompañan. Sus desaciertos han rebasado ya los linderos de la política y hasta los mismos monárquicos, los de recto criterio y de sana conciencia, no se percatan en dirigir acerbos censuras á la nefasta obra que vienen realizando temerariamente estos caciques.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿es para obrar de este modo que el señor Mercadal, desde su poltrona de Alcalde del Rey, defiende el nombramiento de los Alcaldes de Real Orden?

¿Y después de esto aun le quedarán ganas al gacillero de *El Bien Público* de llamar sátrapas á los concejales republicanos del Ayuntamiento?

¿Aun no quedará convencido de quien es allí el verdadero sátrapa? Nosotros lo estamos desde hace mucho tiempo, y como nosotros lo están también todas las personas imparciales.

Por exceso de original nos hemos visto obligados á retirar un artículo, contestando á los *mimos* que el diario monárquico dedica anoche á los vecinos de la calle de los Frailes y á los concejales republicanos, titulado «Hacerse el succo».

Lo publicaremos mañana.

El vapor *Zaphire* llegado ayer á nuestro puerto no conduce tablones como equivocadamente dijimos, sino carbón mineral para nuestro querido amigo don Francisco García.

El vapor de tablones es el *Alsól* que se espera en los primeros días de la próxima semana.

El Nueva España.—Después de haberse provisionado de carbón y agua, á las cinco de la tarde de ayer salió para Palma el cañonero de guerra «Nueva España.»

Recordamos á nuestros lectores que el ortopédico especialista don Pedro Ramón, de Barcelona, solo recibirá en el hotel Bustamante hasta las tres del día de mañana.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

SESIÓN DEL CONGRESO

Censuras de Nougués.—La catástrofe de Riudecanas.—Escándalo
Barcelona 28, 3'30.

Al comenzar la sesión de ayer el señor Nougués dirigió algunas preguntas al Gobierno, censurando primero la larga ausencia del Rey, siendo interrumpido por los frecuentes campanillazos de la presidencia, promoviéndose con tal motivo un regular escándalo, inerepándose mutuamente los republicanos con los diputados de la mayoría.

Por fin consiguieron dominar el tumulto siguiendo el señor Nougués su interrumpido discurso hablando de la catástrofe de Riudecanas y

atacando al Gobierno por lentitud, diciendo que son tan frecuentes estas catástrofes porque las autoridades no proceden con energía contra los que tienen en tan poco la vida de los ciudadanos.

Contestación de Besada

Barcelona 28, 3'45.

El ministro de Fomento señor Besada contestó al señor Nougués en lo referente á la catástrofe de Riudecanas, sincerando al Gobierno y diciendo que éste está dispuesto á exigir pronto y con toda energía las responsabilidades á que haya lugar.

Orden del día.—El presupuesto de Marina.—Discurso de Maura

Barcelona 28, 4'00.

Al entrarse en la orden del día usó de la palabra el señor Maura para contestar á los varios oradores que han combatido el proyecto de aumento de la escuadra.

El Presidente del Consejo pronunció un grande y elocuente discurso explicando el alcance de nuestras relaciones internacionales y diciendo que España tiene necesidad de entrar en el concierto de las grandes potencias.

Por este motivo precisa que nos pongamos en situación para no hacer un papel desairado y lo primero que necesitamos es una regular escuadra que sea una garantía para la integridad del territorio español.

El discurso del jefe de los conservadores ha sido según opinión de todos el mejor que ha pronunciado durante la presente etapa parlamentaria.

Contestación de Moret

Barcelona 28, 4'10

El señor Moret contestó en nombre de los liberales, diciendo que ante las manifestaciones del Presidente del Consejo, él en nombre del patriotismo está dispuesto á aceptar toda clase de sacrificios para que se pueda llegar á la construcción de la escuadra y cree que todas las minorías se adherirán á la pretensión del Gobierno.

En párrafos elocuentes, glosando la patria, logró arrebatarse á toda la Cámara que prorrumpe en frecuentes ovaciones.

Las otras minorías

Barcelona 28, 4'20

Los señores Canalejas, en nombre de la minoría democrática, Azcarate, de los republicanos, Ventosa y Calvell, por los regionalistas y Feliu, por los tradicionalistas se adhieren á las manifestaciones de los señores Maura y Moret, siendo recibido el discurso de cada uno de ellos con estruendosas salvas de aplausos.

Terminada la sesión se aglomeraron en los pasillos gran número de diputados de todas las fracciones políticas aclamando á los oradores que habían tomado parte en el debate y dando frecuentes gritos de ¡Viva España!

Por los republicanos portugueses

Barcelona 28, 4'35

En Madrid, en el local del Casino Republicano de la calle de Pontejos celebrará un mitin para significar la adhesión á los republicanos portugueses que luchan tan valientemente.

Descarrilamiento.—Leopoldo en peligro

Barcelona 28, 4'40.

Se tienen noticias de que ha descarrilado el tren expreso que va de París á Bruselas, sin que se precise si han ocurrido desgracias personales.

En dicho tren regresaba á la capital de su nación el Rey de Bélgica.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé

AGRICULTORES

Si quereis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo componed vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.^a de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará a cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y trasar por los predios *Mantanzas* antes *Biniay Nou* y *Llumurit* antes *Estancia d'es Barranch*, de este término municipal

Impermeables Ingleses

Con patente de invención por su fabricación especial en la goma. Sin olor. Blandos. Tintes sólidos.

Precios excepcionales por su origen directo.

Muestrario de últimas novedades para toda clase de abrigos pardesus y gabanes para señora y caballero. Agente de fabricantes de primer orden.

F. ESTOPARA MIRANDA

Calle de la Iglesia núm. 14.—MAHON

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

HIGIENE DE LA FAMILIA

~ VINO GENEROSO ~

Jerez Gentisín-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

Á base de Quina-gentisín extractos puros

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENLES

≈ DE ≈

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio Exclusivo

Este gran **Milagroso**, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al **Gran Vino Milagroso "Santiago"**, como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al

GRAN VINO JENTINSIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conócidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Balnearios de España y del extranjero

Para pedidos á **MANUEL DE MORALES**

Jerez de la Frontera

GRAN VINO MILAGROSO—HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77.—MAHON.

ABRIGOS IMPERMEABLES

Marcas NEPTUNO y LEON, sin goma, pegados y cosidos.

De paño, sin goma, marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca

D. JUAN T. VIDAL.—Doctor Orfila, 10.

y en Ciudadela á D. ANTONIO ALZINA.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

ATENCIÓN

Últimos días de liquidación en la PLAZA DEL CARMEN, número 9.—También se venden varios muebles.

SEÑORAS LAS HERNIAS Y RELAJACIONES ABDOMINALES, SE CURAN CON LA PLACA-CENTRAL RAMÓN

Se hallará en Mahón el día 28 del corriente Noviembre el subjefo de la casa Ramon, peritísimo é inmediato auxiliar del ortopédico-especialista don Pedro Ramon, quien de regreso de visitar al Rdo. Sr. Cura Ecónomo de Alayor D. Jaime Garriga, que ha solicitado sus servicios profesionales, recibirá en el Hotel Bustamante únicamente el citado día 28 del corriente Noviembre de 10 á 1 mañana y de 5 á 7 tarde.

Con fecha 8 Octubre próximo pasado, escribe D. Antonio Esquemra, de Alicante (Cid. 48).

Sr. D. Pedro Ramón.—Barcelona.

Muy señor mío: Convencido de que nunca se lo agradeceremos bastante y de que el dinero no paga el éxito del saber y habilidad de usted, ya que la paciente le debe la vida y el recobrar la tranquilidad perdida, le dirijo la presente esperando verá usted nuestros vehementes deseos de corresponder á sus desvelos y de que participará de la satisfacción que en esta su casa experimentamos.

Con inefable gozo hago constar: que mi esposa no ha vuelto á sufrir ningún dolor y que se encuentra perfectamente bien desde que usa la **Placa-Central**; que si los numerosos éxitos por usted alcanzados y en personas de significancia pudieran hacer pálido el de referencia, no sería por lo insignificante de la dolencia combatida ni porque los continuos y graves trastornos que á la paciente ocasionaba fuesen pocos, y que mi humilde voz será oída por cuantos yo sepa se encuentren en el mismo estado en que se hallaba mi esposa, la que ni en los tres meses de más calor, que eran penosísimos para ella, siquiera ha tenido un momento de molestia.

El éxito logrado, el agradecimiento de mi esposa, y que sería capaz de cualquier cosa contra quien se atreviera á hablar mal de usted, lo saben nuestra familia y los amigos de los pueblos de esta provincia, que conocen la vida de martirio por la terrible dolencia sufrida, cuyos excesos dolorosos se sucedían con frecuencia aterradora.

Reciba nuestro más alto testimonio de agradecimiento, que dentro poco reiteraremos personalmente, á la par que al doctor D. Alvaro Esquerdo que, oponiéndose á la operación que otros médicos de esa y de Valencia habian indicado como única solución, nos recomendó á usted, y con afectos de mi esposa, le da un abrazo su affmo. s. s. q. b. s. m.

A. ESQUEMRA ALFONSO

Gabinete ortopédico del especialista Ramón para la curación de las hernias (quebraduras) abultamientos y descenso del vientre, dislocaciones de la matriz: **CARMEN, 33, 1.º BARGELONA.**

Pídase gratis notable folleto.

Atención consumidores

Si quereis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, pedid el **pimiento puro garantido** la marca registrada **CAMPANA** en los acreditados establecimientos de comestibles. Fabricado por la acreditada casa **Francisco Alemán Espinardo**.—Representante en Menorca D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila núm. 30.—MAHON.

CABALLERO

casado, con referencias á satisfacción, título de Tenedor de Libros expedido en Barcelona, ocho años de práctica en dirección y escritorio de fábricas de calzado, habiendo viajado dicho artículo por Cuba y México, ofrece sus servicios en esta localidad sin exigencias en sueldo.—Para informes dirigirse á la Admón. de este periódico.

PARA VENDER

Lo está en Alayor el edificio que habita el casino «El Recreo», Plaza de la Constitución números 4 y 5 y mobiliario en él existente, propiedad de la Sociedad Civil Anónima «Fin de siglo» de dicha villa.

Las condiciones de venta obran en la Secretaría de la misma sociedad.

CAL

Se vende á 0'75 pesetas el quintal en el predio *Biniach nou* de ses Casas Novas.

Los catalanes

— Castillo, 44 —

Teniendo que ausentarse de esta ciudad, tienen el honor de participar al público mahonés que en dicho establecimiento encontrarán baratura sin igual en paños, artículos de punto, etc., etc.

CASTILLO, 44.

PARA VENDER

Debiendo ausentarse de esta localidad su dueño, se hallan para vender algunos muebles. Los que deseen verlos pueden pasar por la calle de Gracia, 126, de 10 á 12 y de 3 á 5.

BICICLETA

Se vende una por 35 duros marca acreditada, freno contra pedal, con tres frenos.

Informes, Cos de Gracia 162, de doce á una.